

En 2025, con Sheinbaum ingresaron 540 militares de EE. UU. al país



P. 14

MIÉRCOLES 31 DE DICIEMBRE 2025



10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial



Nacional

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16749

ABCD Arquitectura: contratos, corrupción y una tragedia anunciada en el Corredor Interoceánico



2022



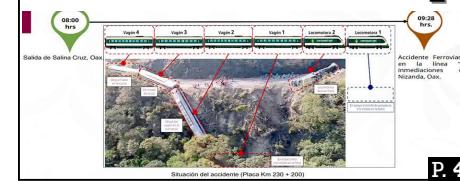
2025

P. 12-13

Seguro del Tren
Interoceánico cubrirá
hasta 386 mil pesos por
cada víctima mortal

B+
Seguros

Ferrocarril del Istmo
de Tehuantepec
reporta **pérdidas**
de casi 100 mdp



P. 3

Salud admite
desabasto de
medicamentos



P. 5

P. 4

DIRECTORIO

Presidente Editor: Naim Libien Kaui
naim@naim.com.mx / nlmx@yahoo.com.mx
unomasuno@naim.com.mx / cholm49@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego
karina_rocha1988@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García
Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.
latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez
Jefe de Información: Eduardo Mera Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz

Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Articulistas: Héctor Delgado,

Columnistas: Matías Pascal,

Tanya Acosta, Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,
Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,
Jefe Cayán, Ricardo Peret, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.
Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

Certificado de licitud de título y contenido número 17247.
Publicación diaria. Permisos SEPOIMEX 0500685. Derechos de autor

04-2021-043016222200-101. Miembro Activo de la Asociación

Mexicana de Editores y AEDIRMEX. Circulación certificada por
ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 01576-RHY. Distribución:
Unión de Empedrijadores y Vendedores de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 16749 Miércoles 31 de diciembre 2025

UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: NAIM
LIBIEN KAUL. Publicación diaria, editada y distribuida por LIBIEN
& SON'S SA de CV en talleres de Gabino Barreda 86 bis Col. San
Rafael, Ciudad de México, C.P. 06470, Delegación Cuauhtémoc.

Teléfono CDMX: 55/10 55 55 00. Ext. Redacción 202-203 y 205,
Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 116.

Los artículos y notas publicados en esta
edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
NACIONAL

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Multus, S.A. de C.V. con domicilio en Paseo Díaz Ordaz Número 817 Colonia Valle Verde
Tlalpan, Estado de México Código Postal 15110 comunica que los datos personales o información de alguna
persona física identificada o identificable se recabaron de manera lícita y ética observando los principios de
lícitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en
la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, extendiendo la confidencialidad que
deporta el tratar la información recabada directa o indirectamente por Arrendadora Multus, S.A. de C.V.
respecto a los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la
ley de referencia, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que
permitan proteger los datos personales contra daños, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamien-
to no autorizado como se traten la información propia de Arrendadora Multus, S.A. de C.V. teniendo en
cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para la titular, la sensibilidad de los datos y el des-
arrollo tecnológico. Conquiera vulnerar a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que
afecte significativamente los derechos garantizados o novedad del titular, será informado por Arrendadora
Multus, S.A. de C.V. el titular, con el objeto de que en ese último tome las medidas correspondientes para el
mejor ejercicio de sus derechos.

EL ANVO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE Arrendadora Multus, S.A. de C.V. incluyendo sus can-
ciones, se encuentra disponible en www.unomásuno.com.mx y www.tladiario.mx.



SCJN impediría salida y venta en México de Movistar por millonario adeudo fiscal



GILBERTO BENÍTEZ

empresa de telecomunicaciones española anunció su
salida del mercado latinoamericano, con excepción de
Brasil, arrancando con la venta de sus filiales en Venezuela,
Chile y México.

Marc Murtra, CEO de Telefónica, explicó que con
esto buscará centrarse aún más en el mercado euro-
peo y que busca expandirse fuera de sus mercados
fuertes, que son **España, Alemania y Reino Unido**.

Aclaró que no fue por una decisión política y es algo
que ya estaba en planeación desde **2019**, con lo que
buscan alcanzar sus metas en el **2030**.

Al respecto, la empresa despidió cerca de **4 mil 554**
**personas en sus diferentes filiales y avanzan con la
venta de su filial en Chile**, mientras que en **Perú** tuvo
igual dificultades con las autoridades fiscales de dicho
país, **donde la filial de Telefónica, Integratel Perú,
debía cerca de 4 mil 838 millones de soles, que equivalen a 25 mil 846 mdp.**

Pendientes casos fiscales en SCJN

Según datos oficiales de la **Suprema Corte**, hay alre-
dedor de **106 casos tributarios o fiscales pendientes en
resolver**, que van desde adeudos fiscales hasta temas de
particulares que escalaron hasta la última instancia.

Entre los cuales están el **pago doble de IVA de la
empresa Samsung**, por un monto aproximado de
11 mil millones de pesos, mientras que el resto sobre
el mismo asunto suman **5 mil millones**.

**Estos pendientes se juntan con el tema de prisión
preventiva oficiosa, el relacionado con la primera
audiencia pública de la nueva Corte, entre otros.**



Apenas en noviembre de este año, la

TANYA ACOSTA

Todas aquellas personas que resultaron afectadas por el accidente del *Tren Interoceánico* ocurrido el **domingo 28 de diciembre de 2025**, cerca del poblado de **Chivela, Oaxaca**, recibirían entre **121 mil y 416 mil pesos**, esto incluye a las familias de víctimas mortales. De esta manera quedó estipulado en la póliza de seguro que fue contratada por la autoridad para proteger a pasajeros ocupantes del tránsico y del cual existen copias de la documentación.

De igual manera, fuentes al interior de la dependencia oficial revelan que la Secretaría de Marina dio en enero de 2025 por adjudicación directa el contrato a la financiera **Ve por Más**, de Antonio del Valle Perochena, por 9 millones 190 mil pesos.

El seguro de responsabilidad que cubre a los pasajeros del *Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec* (FIT) tiene como mínimo de cobertura **mil 75 Unidades de Medida y Actualización (UMA)**, actualmente valuada en **113 pesos por unidad**, y un máximo de **3 mil 684 UMA**; en caso de siniestro, los afectados recibirían una cantidad de entre **121 mil y 416 mil pesos**.

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien viajó a **Oaxaca** para reunirse con heridos y los familiares de las víctimas mortales del accidente del *Tren Interoceánico* ocurrido el pasado fin de semana, dio a conocer que se brindará un apoyo inicial a las víctimas por **30 mil pesos**.

Por su parte, **Raymundo Pedro Morales Ángeles**, secretario de Marina de México, detalló que el *Tren Interoceánico* cuenta con dos pólizas de seguros, luego del descarrilamiento ferroviario ocurrido en el *Istmo de Tehuantepec*, Oaxaca.

"La primera póliza de seguro ampara a pasajeros en caso de muerte accidental, incapacidad accidental, cubriendo gastos funerarios, orientación médica telefónica, orientación psicológica, consulta médica general y pérdida de equipaje".

El segundo seguro cubre el equipo ferroviario y la infraestructura de la vía, según el historial de **contratación de FIT**, el servicio lo celebró con **Seguros Azteca Daños**; esta compañía compite actualmente por la **póliza de 2026, compra que sigue abierta**.

De acuerdo con el contrato por el **servicio de seguro entre el FIT**, operado por la **Secretaría de Marina**, y la empresa **Seguro Ve por Más**, en caso de fallecimiento, **las víctimas recibirían un máximo de 386 mil 289 pesos, más 30 mil pesos por apoyo de gastos funerarios** (270 UMA).



Seguro del Tren Interoceánico cubrirá hasta 386 mil pesos por cada víctima mortal

El contrato entre el **FIT** y la aseguradora se asignó directamente el **17 de enero de este año**, en tanto la **operadora del tren** dirigió una comunicación a la empresa en la que le informa que se aceptó su propuesta para proporcionar el servicio de "seguro de pasajeros para el tren del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (...) por un monto de 9,190,769.23 (nueve millones ciento noventa mil setecientos sesenta y nueve pesos 23/100 m.n.) IVA incluido".

La aseguradora es parte de **Grupo Financiero Ve por Más**, fundado por **Antonio del Valle Ruiz**; su presidente de consejo es **Antonio del Valle Perochena**, quien también encabeza **Grupo Kaluz**, el empresario formó parte del **Consejo Asesor de Desarrollo Económico y Relocalización** que se creó al principio del gobierno de la **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**.

De acuerdo con los términos y condiciones del seguro, este cubre la responsabilidad civil en que incurra el *tren del Istmo* por daños ocasionados a los pasajeros durante su transporte, daños a sus bienes previamente acreditados y documentados como equipaje, mientras se encuentren abordando, descendiendo o como pasajeros del tren.

Tren Interoceánico no cuenta con seguro de pasajeros para 2026

Por otra parte, la **empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT)** no logró contratar un seguro para pasajeros del *Tren Interoceánico* para el próximo año, por lo que la licitación quedó desierta a solo unos días de iniciar el 2026.

El procedimiento de contratación, según fuentes internas, revela que el **FIT** buscaba un seguro cuya protección mínima fuera de **172 millones de pesos para 400 pasajeros y su respectivo equipaje**.

Raymundo

Pedro
Morales
Ángeles

El documento detalla que la **FIT**, entidad dependiente de la **Secretaría de Marina (Semar)**, pretendía garantizar la cobertura de responsabilidad civil obligatoria para las Líneas Z, K y FA a partir del **1 de enero de 2026**, sin embargo, al no recibir propuestas de empresas aseguradoras, el procedimiento fue declarado desierto el pasado **19 de diciembre**.

Este seguro cobra relevancia debido al accidente del *Tren Interoceánico*, registrado este **28 de diciembre**, en el que **fallecieron 13 personas y más de 100 resultaron heridas** a causa de un descarrilamiento registrado en el municipio de **Nizanda, estado de Oaxaca**.

El seguro que el **FIT** buscaba contratar contemplaba **un límite máximo de 400 mil pesos por la muerte del pasajero**, así como por su incapacidad permanente o por la asistencia médica que pueda necesitar, también contemplaba **30 mil pesos por gastos funerarios y hasta cinco mil pesos por cada pieza de equipaje registrada**.

Aunque la contratación de este seguro de pasajeros sigue pendiente, el **Ferrocarril** sí concretó el seguro de vida del próximo año para el personal operativo y de mando, el contrato fue adjudicado a la empresa **General de Seguros S.A.** por un total de **un millón 949 mil 426 pesos para iniciar a partir del primero de enero de 2026**.

BX+
Seguros

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec reporta pérdidas de casi 100 mdp

GILBERTO BENÍTEZ

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C.V., empresa estatal encargada de operar el tren del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, reportó pérdidas por 96 millones 937 mil 924 pesos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con el estado financiero de la empresa militar, correspondiente a dicho periodo.

De igual manera, en el mismo documento se detalla que, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) registró ingresos por 712 millones, 783 mil, 008 pesos, de los cuales 490 millones, 141 mil 553 pesos corresponden a subsidios y transferencias federales, mientras que los gastos registrados ascendieron a 809 millones, 720 mil, 932 pesos.

Los gastos de funcionamiento reportados este año fueron de 410 millones 170 mil 194 pesos, 30.9 % menos respecto a 2024, sin embargo, los ingresos generados siguen sin ser suficientes para que el FIT opere sin ayuda del gobierno federal.

Por otra parte, apenas el pasado 30 de septiembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer mediante su informe trimestral enviado a la Cámara de Diputados que el proyecto tendría un recorte presupuestal de 84.7 % dejando al FIT con un presupuesto de 3 mil 828 millones, 300 mil pesos.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 propone más de 23 millones de pesos para el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, según el desglose oficial publicado por la Secretaría de Hacienda, el monto contempla recursos para gasto corriente e inversión física, principalmente orientados a infraestructura ferroviaria, y representa un incremento considerable frente a lo efectivamente ejercido tras el recorte de 2025, a pesar de que la empresa continúa operando con pérdidas.

Vale recordar que apenas este 28 de diciembre, un tren del Ferrocarril del Istmo se descarriló en la Línea Z, el tramo que conecta Coatzacoalcos, Veracruz, con Salina Cruz, Oaxaca, lo cual provocó la muerte de 13 personas y al menos 98 lesionadas, el accidente ocurrió en el municipio de San Juan Gui-



chicovi, Oaxaca, una de las zonas clave del corredor interoceánico.

Por otra parte, en la Tercera Entrega de la Cuenta Pública 2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó 28 millones, 849 mil 661 pesos por aclarar en contratos relacionados con la rehabilitación de la Línea Z, las observaciones incluyen pagos en exceso, inconsistencias en matrices de precios unitarios y deficiencias en la supervisión de la obra pública:

"En términos generales, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables, excepto por los resultados siguientes: pagos en exceso por 17,627.2 miles de pesos, por inconsistencias en la integración de las matrices de siete precios unitarios en el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número FIT-GARMOP-OP-Z-13-2022".

"Pagos en exceso por 8,564.0 miles de pesos, por inconsistencias en la integración de las matrices de cuatro precios unitarios en el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número FIT-GARMOP-OP-Z-17-2022".

"Pagos en exceso por 2,658.5 miles de pesos, debido a que en la matriz del precio se consideró un riel de mayor costo en lugar del riel correcto para el contrato de obra pública FIT-GARMOP-OP-Z-14-2019".

Irregularidades y tráfico de influencias en Corredor Interoceánico

En 2024, la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) realizó una investigación en la que difundió audios del empresario Jorge Amílcar Olán Aparicio, en los que afirma que Gonzalo Alfonso López Beltrán, hijo del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, le ofreció participar en la explotación de minas de balasto en Oaxaca, material utilizado en obras ferroviarias del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

De acuerdo con la investigación, en los audios, Olán Aparicio señala que el balasto sería destinado a proyectos del Tren Interoceánico, y que la supuesta oferta se habría dado en el contexto de la ejecución de obras públicas en la región del Istmo.

MCCI también documentó que Jorge Amílcar Olán Aparicio ha sido señalado previamente por la propia organización como beneficiario de otros contratos vinculados con obras del Gobierno Federal, como lo es el Tren Maya, por lo que ha sido señalado por formar parte de un posible esquema de tráfico de influencias y conflictos de interés relacionados con proyectos de infraestructura pública.



RAFAEL ORTIZ

La Secretaría de Salud (Ssa) reconoció que la anulación de la compra consolidada de medicamentos para 2025 provocó problemas de desabasto en el sistema público, además de evidenciar errores en la planeación y falta de información confiable, particularmente en IMSS-Bienestar.

El reconocimiento fue hecho por **Eduardo Clark**, subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica, en entrevista para un medio de comunicación, quien calificó la cancelación del proceso como "lo más duro" que ha enfrentado la dependencia en materia de abasto.

"La compra es un proceso muy sensible. Hemos comprado más de 328 mil millones de pesos y lo más complejo está en IMSS-Bienestar. Es el reto más grande del sector", añadió.

Ahora busca la digitalización para tener un importante control sobre los insumos y equipo médico.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, frenó la compra consolidada de cuatro mil 982 millones de piezas de medicamentos, al declarar la "nulidad total" de la licitación pública internacional 2025-2026, por irregularidades.

Anulación de la compra y errores en la planeación

De acuerdo con el funcionario, la primera compra consolidada de medicamentos fue anulada en su totalidad, lo que obligó a reiniciar el proceso de contratación y afectó la disponibilidad de insumos médicos durante 2025.

Clark abundó que hubo fallas en la planeación y evaluación técnica, así como problemas en el diseño del proceso, lo que derivó en irregularidades que impidieron continuar con la licitación original.

Sin embargo, admitió que hubo errores, de los cuales el peor fue no atender "con suficiente ímpetu" la planeación de las evaluaciones técnicas de **Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México** (Birmex) sobre las propuestas de los proveedores.

Indicó que la falta de atención en la primera compra consolidada causó importantes fallas técnicas con resultados "que no tenían sentido" y provocó que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) anulara la totalidad de la compra.

"El abasto de medicamentos es una demanda

Avances de la compra bienal 2025-2026

Gobierno de México

NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES

OFERTAS Y ADJUDICACIONES PARA EL 97.6% DE LAS PIEZAS SOLICITADAS POR EL SECTOR

4,982
millones de piezas de medicamentos

\$338 mil millones con precios de años anteriores

3,649
(73.2%) millones de piezas de medicamentos

Diferencias entre \$213 mil millones de pesos que representan un ahorro estimado de \$30 mil millones con respecto a precios históricos.

1,218 (24.4%) millones de piezas de medicamentos

Propuestas por \$52 mil millones de pesos que se adjudicarán al corregir documentación

162 (3.2%) millones de piezas de medicamentos

Piezas sin propuestas en primera ronda que se irán a segunda vuelta de licitación

Incluye costo de entrega directa en almacenes estatales y hospitales

Salud admite desabasto de medicamentos

ciudadana que todavía no cumplimos al 100 por ciento", reconoció el subsecretario, aunque aseguró que la situación ha comenzado a mejorar tras la reactivación de las compras.

IMSS-Bienestar y falta de digitalización, el mayor reto

Uno de los principales problemas, según la Secretaría de Salud, se concentra en IMSS-Bienestar, donde durante meses no existía información clara sobre cuántos medicamentos había ni cuáles se entregaban a los pacientes.

"Hace un año estábamos ciegos", reconoció Clark, al señalar que la falta de digitalización del sistema de abasto complicó la toma de decisiones y la distribución eficiente de medicinas.

Actualmente, la dependencia asegura que se trabaja en mejorar los sistemas de información y digitalizar los procesos, con el objetivo de tener un control más preciso del inventario, las compras y la entrega de medicamentos en todo el país.

La Secretaría de Salud sostiene que, aunque el impacto del desabasto fue real tras la



Eduardo Clark

anulación de la compra consolidada, la mayoría de los medicamentos ya han sido adquiridos y el reto ahora es garantizar su correcta distribución, especialmente en las unidades de IMSS-Bienestar.



México retrocedió en lucha contra hambre, durante gobierno de AMLO

EDUARDO MERAZ

Durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se estancaron los avances que México había logrado en el combate al hambre e incrementaron los casos de inseguridad alimentaria severa, reveló una investigación del **Instituto Nacional de Salud Pública** (INSP).

El estudio, publicado en la más reciente edición de la **revista científica Salud Pública de México**, muestra que en 2012, 10.5 por ciento de los hogares padecía este flagelo, proporción que bajó a 8.6 por ciento en 2018; sin embargo, en el periodo 2020-2024 se registró un rebote y la incidencia subió a 8.8 por ciento.

En total, 8.8 por ciento de la población mexicana padece inseguridad alimentaria severa y 12.3 por ciento inseguridad alimentaria moderada, que juntos equivalen a 7.6 millones de hogares que reportan dificultades económicas para adquirir una alimentación suficiente en cantidad y calidad.

El pasado 11 de diciembre, durante la presentación del informe **Eat-Lancet 2025** -que subraya la necesidad de equilibrar las necesidades alimenticias de la población con el cuidado del medio ambiente-, el **secretario de Salud, David Kershenobich**, reconoció la urgencia de atender el problema del hambre en México.

"Tenemos todavía un problema grave de inseguridad alimentaria en el país", dijo el funcionario durante un foro realizado en la **Academia Nacional de Medicina**, donde definió el problema como la capacidad limitada o incierta de adquirir alimento adecuados en formas socialmente aceptables para lograr el acceso regular a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para el desarrollo de una vida activa y saludable.

Según **Kershenobich**, "todavía tenemos en lugares urbanos 8.4 % de inseguridad alimentaria que podríamos decir importante. Y en lo que tiene que ver en hogares regulares, rura-



les, tenemos 10.3 % de inseguridad alimentaria importante".

En tanto, la investigación, realizada por académicos de la **Escuela de Salud Pública y del Centro de Investigación en Nutrición y Salud**, advierte que las familias que padecen inseguridad alimentaria moderada o severa tienen un menor consumo de frutas, vegetales y alimentos de origen animal, además de mayor consumo de cereales refinados en niños y adolescentes.

Uno de los mayores riesgos de la inseguridad de alimentos es que uno o varios integrantes de los hogares que la padecen se han

quedado sin comida, han pasado hambre o han dejado de comer en más de un día, lo que deriva en problemas graves de nutrición y salud.

Entre los factores que influyeron en el retroceso de **México** en su lucha contra el hambre fue la **pandemia de Covid-19**, que irrumpió en **México en 2020**, y cuyas secuelas económicas, sociales y de salubridad aún se perciben.

"En el caso de **México**, hubo un estancamiento en los logros para disminuir la inseguridad alimentaria debido a pérdidas en el empleo formal, principalmente entre los trabajadores de bajo nivel de ingreso, así como un aumento en el número de personas clasificadas en pobreza extrema", apunta la investigación.

Las entidades con la mayor proporción de inseguridad alimentaria moderada y severa se encuentran en la **península de Yucatán** y en el sur del país, donde los estados más afectados son **Tabasco** (32.1 %), **Chiapas** (31.1 %), **Guerrero** (27.5 %) y **Campeche** (27.4 %), así como **Oaxaca, Veracruz, Puebla y Tlaxcala**, los cuales presentaron alrededor de 20 por ciento.

En contraste, las entidades con menos problemas de hambre son **Coahuila** (12.1% de hogares con inseguridad alimentaria moderada y severa), **Baja California** (12.4 %), **Nuevo León** (13.2 %), **Chihuahua** (13.8 %) y **Aguascalientes** (15 %).





El póker de la justicia en Veracruz

Baraja marcada

En Veracruz la justicia no se imparte, se reparte como cartas en una mesa clandestina, la Fiscalía reparte, el juez observa, el poder apuesta, y el periodista paga la ciega, el caso de Rafael León Segovia es la mejor mano para entender cómo funciona este casino institucional donde siempre gana la casa, aunque finja que perdió una ronda, porque retirar el delito de terrorismo no es justicia, es simple ajuste de apuesta cuando la mesa se llena de miradas incómodas, cuando la presidenta pregunta, cuando las organizaciones internacionales se levantan de la silla y exigen ver las cartas.

La apuesta inicial

La Fiscalía de Veracruz lanzó de inicio un *all in obsceno, terrorismo, la carta más pesada del mazo, la que te saca de la mesa sin derecho a réplica, la que convierte al periodista en enemigo del Estado, la que justifica esposas, soldados, escándalo, miedo*, el mensaje era claro, aquí no se investiga, aquí se castiga, y el castigo no es por un delito probado, es por incomodar, por llegar primero, por mirar donde nadie quiere que se mire, por narrar la violencia que el poder administra pero no tolera que se exhiba.

Cuando la mesa se llena de testigos

Pero algo salió mal en esta partida, *demasiados ojos, demasiadas cámaras, demasiadas preguntas, Artículo 19 levantó la voz, la prensa nacional volteó, la presidenta cuestionó, la gobernadora pidió revisar el reglamento del juego*, entonces la Fiscalía hizo lo que hacen los malos tahúres cuando descubren que los están viendo, retiró la carta más escandalosa, *terrorismo fuera de la mesa*, pero dejó otras dos, *encubrimiento y delitos contra instituciones de seguridad pública*, cartas más pequeñas, menos ruidosas, pero suficientes para mantener al jugador inmovilizado, fuera del juego real, encerrado en su casa como ficha retenida.

Prisión domiciliaria, la trampa elegante

La prisión domiciliaria por un año se presenta como concesión, como gesto de moderación, como muestra de que el sistema escucha, pero en realidad es una jugada sucia, no te expulso, pero no te dejo jugar, no te accuso de terrorismo, pero te mantengo procesado, no te encarcelo en una celda, pero te encierro en el miedo, en la vigilancia, en la autocensura, porque el mensaje no es sólo para Rafael León, es para todos los que miran la mesa desde lejos, vean lo que pasa cuando se sientan sin invitación.

El juez como crupier

El juez reparte lo que le dan, mira las cartas, dice que todo está en regla, que el procedimiento es correcto, que las apuestas cumplen con el reglamento, aunque *Artículo 19 hable de inconsistencias, de pruebas débiles, de irregularidades*, el crupier no discute con la casa, sólo mantiene el ritmo del juego, asegura que las fichas circulen, que nadie se levante abruptamente, que la apariencia de legalidad no se rompa, porque en este casino *lo importante no es la verdad, es que el espectáculo continúe*.

El periodista como ficha incómoda

Rafael León no es acusado por lo que hizo, sino por lo que representa, el reportero que siempre llega primero, el que conoce la dinámica del territorio, el que no pide permiso, el que no revela fuentes, el que documenta la violencia en una región marcada por la macrocriminalidad, *eso en Veracruz no es periodismo, es atrevimiento, y el atrevimiento se castiga, aunque luego se maqui-*

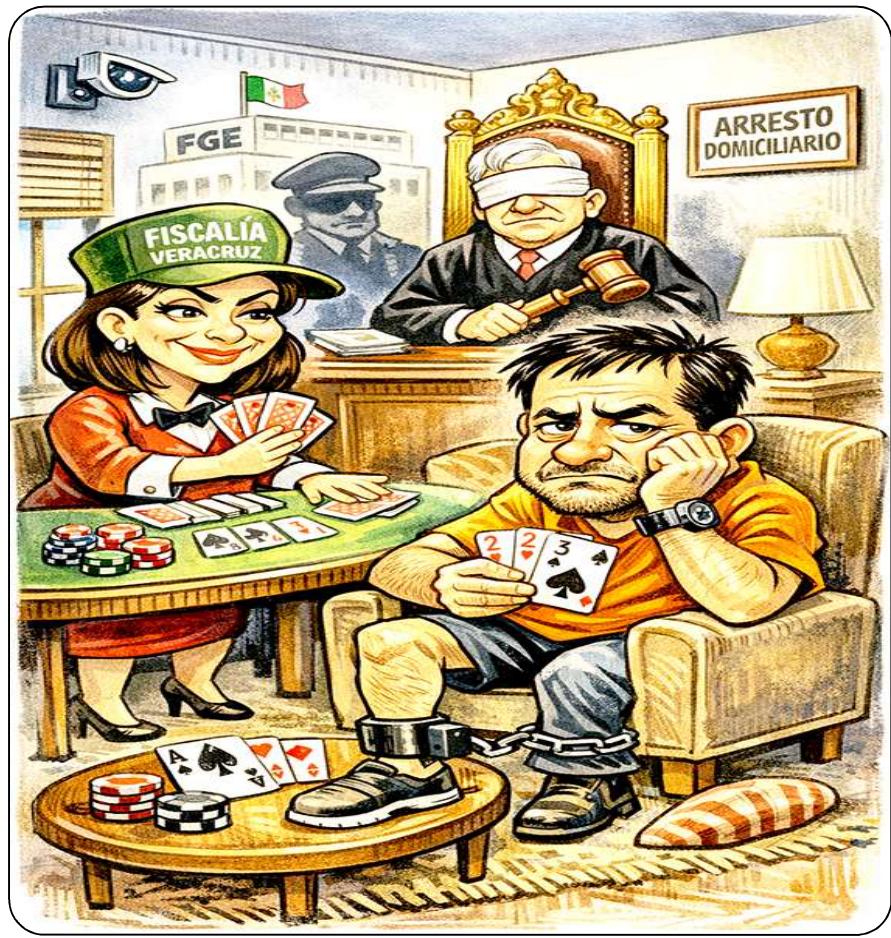
lle la sanción, aunque se suavice el discurso, aunque se jure respeto a la libertad de expresión.

El discurso oficial, cartas limpias en la mano

La Fiscalía jura buena fe, respeto al debido proceso, apego a la ley, libertad de expresión garantizada, es el discurso clásico del jugador que asegura que no hace trampa mientras guarda ases bajo la manga, porque si realmente respetara el periodismo, nunca habría puesto la carta de terrorismo sobre la mesa, nunca habría montado un operativo con fuerzas armadas, nunca habría intentado convertir una cobertura informativa en pánico social, pero en este juego las palabras son sólo fichas decorativas.

El precedente peligroso

Hoy es Rafael León, mañana puede ser cualquiera, la lección es clara, en Veracruz el periodismo se juega como póker de alto riesgo, sin reglas claras, con cartas marcadas, con una casa que no acepta perder, aunque retire una apuesta para salvar la imagen, la criminalización sigue, el proceso sigue, la presión sigue, y mientras la ficha del periodista permanezca retenida, la mesa seguirá inclinada, porque en este casino del poder, la justicia no se gana, se administra, y la libertad de expresión siempre juega en desventaja. ¡Ciaooo!





**PULSO/
Olvido**
Eduardo Meraz
eduzarem@gmail.com @Edumermo

A contrapelo de la canción *El año viejo*, interpretada por Tony Camargo y letra de Crescencio Salcedo, millones de mexicanos quisieran olvidar el presente año por el cúmulo de penurias, acompañadas de las respectivas mentiras oficiales.

Con la culminación de 2025, esperemos se acaben los siete años de desgracia, atribuidos a la creencia popular cuando se rompe un espejo. Y eso fue justamente lo realizado por la sociedad mexicana durante la elección presidencial de 2018, al romper el espejo de la democracia, a raíz de lo cual, las desgracias se vienen acumulando.

El olvido suele ser un bálsamo, un recurso de la memoria para sobrevivir a las heridas del tiempo. Sin embargo, hay años que se resisten a ser borrados, que se incrustan como astillas en la conciencia colectiva.

El sinfín de problemas a los cuales hemos hecho frente los mexicanos, por más cuentas y cuentos de "los otros datos", no pueden quedar impunes y mucho menos en el olvido, para de una vez por todas y para siempre terminar con la pesadilla cuatroteísta.

A manera de ejemplo del engaño mayúsculo de los gobiernos supuestamente transformadores, baste mencionar los alcances verdaderos de la supuesta superación de la pobreza de más de 13 millones de compatriotas.

Esta cifra, parece estar en franca contradicción con los estudios e indicadores de los niveles de insuficiencia alimentaria padecida por millones de mexicanos.

Un estudio hecho público recientemente revela que durante el *gobierno de López Obrador* se estancaron los avances que México había logrado en el combate al hambre e incrementaron los casos de inseguridad alimentaria severa, reveló una investigación del *Instituto Nacional de Salud Pública* (INSP).

El estudio, publicado en la más reciente edición de la revista científica *Salud Pública de México*, muestra que en 2012, 10.5 por ciento de los hogares padecía este flagelo, proporción que bajó a 8.6 por ciento en 2018; sin embargo, en el periodo 2020-2024 se registró un rebote y la incidencia subió a 8.8 por ciento.

Además otro 12.3 por ciento padece inseguridad alimentaria moderada, que juntos equivalen a 7.6 millones de hogares que reportan dificultades económicas para adquirir una alimentación suficiente en cantidad y calidad.

El pasado 11 de diciembre, durante la presentación del informe *Eat-Lancet 2025* -que subraya la necesidad de equilibrar las necesidades alimenticias de la población con el cuidado del medioambiente-, el secretario de Salud, David Kershenobich, reconoció la urgencia de atender el problema del hambre en México.

"Tenemos todavía un problema grave de inseguridad alimentaria en el país", dijo el funcionario.

En ese sentido, parecen incompatibles los datos de la realidad con los otros datos de *Palacio Nacional*, donde constantemente se recurre al fácil expediente de negar hechos, rechazar señalamientos e incrementar ataques a adversarios y paliativos para tranquilizar la conciencia de la claqué.

Por eso, es preferible olvidar los siete años viejos anteriores, porque contrario a la canción, ese periodo no ha dejado cosas muy buenas, sino más endeudamiento (próximo a alcanzar los 10 Fobaproas); más inseguridad, violencia e impunidad.

Como consecuencia de esta "cartilla y economía morales", hemos visto duplicarse las fortunas de los multimillonarios mexicanos y el surgimiento de una nueva generación espontá-



nea de nuevos "cachorros de la transformación", a los cuales sólo bastaron seis años de cercanía con el poder para obtener ganancias para varias generaciones.

Así, la canción de Tony Camargo celebra lo que el año viejo dejó: la cabra, la vaca, la buena suegra; pero en este ciclo de siete años, lo que se acumula es deuda, violencia, impunidad.

Ese 70 por ciento de la población que otorga el cetro de popularidad a la presidenta Claudia Sheinbaum, ve cómo ese 50 por ciento menos otorgado a su gestión de gobierno se traduce en carestía, falta de medicamentos e instalaciones de salud, mayor lejanía de las soberanías energética y alimentaria, obras públicas chafas, de región 4T, carísimas e inservibles, poco rentables.

La popularidad no llena la despensa, no cura la enfermedad, no garantiza soberanía energética ni alimentaria. La popularidad, como el olvido, es un espejismo que se desvanece cuando la realidad golpea.

Porque olvidar implicaría dejar impunes las mentiras, las promesas incumplidas, los agravios acumulados; olvidar sería permitir que la historia se repita, que el ciclo de desgracias se prolongue más allá de los siete años que dicta la superstición.

Y México no puede darse ese lujo.

El olvido, en este caso, sería complicidad; por eso es importante recordar que la esperanza depositada en 2018 se convirtió en desencanto, porque lo que nos dejan estos siete años viejos no son bienes ni alegrías, sino carencias y frustraciones.

La canción del "año viejo" volverá a tener sentido, cuando podamos celebrar lo que se gana y no lamentar lo que se pierde.

El espejismo de la transformación se desmorona frente a la contundencia de los números, y lo que queda es un país donde la mesa se vacía mientras las fortunas de unos cuantos se duplcan.

He dicho.

EFFECTO DOMINÓ

¡FELIZ AÑO 2026! Brindemos por reposar el nuevo espejo de la democracia!



TERCERO INTERESADO



Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

**Desgaste
y liderazgo**

Las democracias no se sostienen únicamente en la celebración periódica de elecciones, sino en la solidez de las instituciones que organizan la vida pública y median la relación entre el poder y la ciudadanía. Es cierto que el ejercicio del poder desgasta, pero no se trata de un fenómeno reciente ni atribuible a una sola persona o administración; a pesar de ello, gobernar exige seguir haciendo política. **La apatía y el hartazgo suelen ser el resultado acumulado de décadas de promesas incumplidas, impunidad persistente, debilidad en la rendición de cuentas y una progresiva transgresión de los principios que deberían guiar a la política.**

El ejercicio del poder, por definición, genera desgaste: **gobernar implica tomar decisiones difíciles, administrar conflictos y enfrentar expectativas en ocasiones adversas.** Sin embargo, esa tensión no puede convertirse en pretexto para la renuncia tácita al liderazgo político, menos aún en un año preelectoral. **Conforme se acercan las elecciones intermedias de 2027, la competencia política tenderá a intensificarse, desplazando el debate público hacia la confrontación, el disenso mecánico y la inmediatez del cálculo electoral por encima de la planificación estratégica.**

En este contexto, **el riesgo no es sólo la polarización discursiva, sino el resquebrajamiento institucional que condi-**

ciona la gobernabilidad y limita la capacidad del Estado para cumplir con sus funciones básicas. Cuando el liderazgo se diluye y el poder se reduce a la administración defensiva del día a día, los actores políticos y las instituciones quedan expuestas, perdiendo capacidad de articular intereses, ordenar conflictos y construir consensos.

En un entorno de desconfianza institucional, el ciudadano duda de la justicia, de la autoridad y de la eficacia gubernamental; la autoridad, a su vez, recela del ciudadano; y la sociedad se ve atrapada en una dinámica de sospecha mutua que debilita los vínculos cívicos. Cuando esta desconfianza se vuelve estructural, el cumplimiento de las reglas deja de percibirse como un deber compartido y la legitimidad democrática se erosiona.

Frente a este escenario, **el reto central es reconstruir el pacto de corresponsabilidad que otorga sentido y legitimidad a las instituciones, tarea inseparable de un liderazgo político dispuesto a asumir costos, explicar decisiones y sostener proyectos de manera conjunta entre sociedad y gobierno, más allá de la coyuntura electoral, etapa en la que**

cualquier tema puede ser percibido como cosmética política, frágil y transitoria. Reconstruir el pacto democrático exige reconocer que la legitimidad no se decreta ni se agota en el respaldo electoral: **se construye y fortalece de manera cotidiana a partir de la capacidad de resolver problemas concretos y mantener cercanía con la ciudadanía. Legitimidad y liderazgo político son, por tanto, componentes indisolubles para una gobernanza eficaz.** En el caso de las gubernaturas y presidencias municipales, estos cargos no pueden concebirse únicamente como administradores de recursos o ejecutores de políticas públicas. **Son, o deberían asumirse plenamente, como líderes políticos en sus territorios, dentro del marco normativo, pero sin desentenderse de los institutos políticos ni de las bases sociales que los llevaron al poder. Deben conducirlas, articularlas y encauzar sus demandas dentro de marcos institucionales claros. La neutralidad aparente o el exceso de "sana distancia" en tiempos de golpeo político y anteseala electoral suele traducirse en vacío de liderazgo.**

Fortalecer la vinculación social es una tarea eminentemente incluyente que no puede edificarse ignorando las brechas territoriales, las demandas históricas de los pueblos originarios, la desigualdad de género ni la exclusión de sectores juveniles. **Cuando vastos grupos sociales permanecen al margen, la institucionalidad se vuelve frágil y el liderazgo pierde capacidad y legitimidad.**

México entrará muy pronto al periodo preelectoral. El 2026 será un punto de inflexión: **el desgaste es inevitable, pero la renuncia al liderazgo no lo es.** O se recompone el vínculo entre ciudadanía, instituciones y conducción política, o se profundizará la fragmentación que comprometerá la gobernabilidad. No se trata de una consigna partidista, sino de una condición estructural para el desarrollo democrático.



El año del silencio administrado, 2026

Tanya Acosta
tanyaacasis@icloud.com

MAQUILLANDO LA REALIDAD

Mientras los números cuadran, las familias siguen buscando



Violencia maquillada y el país obligado a aplaudir

Lo que viene, aunque no lo digan

El 2026 no llega con esperanza, llega con guion, un guion ya escrito desde el poder donde se nos pedirá creer, callar y pagar, creer que la violencia baja, aunque la tierra siga tragándose personas, callar ante cifras maquilladas como si fueran logros, pagar más bajo el disfraz de aportaciones solidarias, ajustes técnicos y sacrificios necesarios, así empieza el año que viene, no con soluciones sino con narrativa, no con justicia sino con estadística creativa.

Desde ahora se puede anticipar el libreto, más conferencias diciendo que vamos bien, más gráficas diseñadas para tranquilizar mercados y sostener discursos, más desapariciones rebautizadas, más homicidios escondidos en categorías administrativas, más familias buscando mientras el Estado ajusta columnas de Excel, eso es lo que nos espera como país.

Estadística como doctrina oficial

En México ya no se gobierna la violencia, se gobierna la percepción, la estadística dejó de ser una herramienta técnica para convertirse en doctrina oficial, una especie de religión burocrática donde el dato no refleja la realidad sino que la corrige, entre octubre de 2024 y septiembre de 2025 desaparecieron 14 mil 761 personas, pero el discurso prefiere hablar de otros delitos contra la vida, una bolsa sin fondo donde todo cabe y nada pesa, porque un homicidio que no se llama homicidio deja de ser problema político.

Así se construye la pacificación por decreto, no se reduce la violencia, se redefine, no se protege a la gente, se protege la narrativa, no se investiga el crimen, se administra la semántica.

El país que no cabe en la mañana

La percepción de inseguridad subió de 58.6 a 63 por ciento en un año, pero eso tampoco altera el discurso, el mensaje oficial es inamovible, la estrategia funciona, la violencia baja, el control avanza, lo que no avanza es la verdad, ahí están los campos de exterminio, los zapatos alineados, los restos humanos, las fosas que aparecen cada vez que alguien escarba un poco más allá del

boletín oficial.

Más de 120 mil personas siguen sin aparecer, Jalisco, Estado de México, Tamaulipas, Veracruz y Nuevo León concentran casi la mitad de los casos recientes, pero el país real no entra en una gráfica, el país real estorba.

La capital como laboratorio del engaño

Si alguien duda de cómo se fabrica la ilusión basta mirar a la Ciudad de México, la joya administrativa del oficialismo, ahí por cada homicidio doloso hay más de 1.4 otros delitos contra la vida y casi tres personas desaparecidas, una proporción perfecta para presumir reducciones sin reducir nada, para vender seguridad sin garantizarla, para exportar el modelo al resto del país.

Eso no es eficiencia, es ingeniería política del dato, y en 2026 ese modelo se profundiza, se normaliza y se vende como éxito nacional.

Desaparición como política no declarada

La desaparición dejó de ser un efecto colateral, es un fenómeno estructural, golpea a jóvenes, a mujeres, a trabajadores, a estudiantes, a cualquiera que cruce el camino equivocado en el momento equivocado, los 32 estados registran incrementos, Tabasco subió 87 por ciento en un año, pero el discurso insiste en que todo está bajo control.

Mientras tanto continúan los asesinatos de autoridades locales, las disputas criminales abiertas, las guerras entre facciones que dejan miles de muertos y desaparecidos, pero eso no se llama crisis, se llama contexto.

2026, más poder, menos preguntas

Lo que viene no es sólo más violencia maquillada, viene también más control del relato, más presión sobre medios, más intentos de silenciar preguntas incómodas, más leyes diseñadas para que se hable menos y se investigue menos, porque cuando la realidad no favorece al poder, el problema no es la realidad, es quien la cuenta.

En este país basta con estar dentro del proyecto gobernante para que el manto institucional funcione como escudo, contra auditorías, contra investigaciones, contra explicaciones patrimoniales, en 2026 ese escudo se vuelve norma.

Así nos asomamos al 2026, un año donde se nos pedirá optimismo obligatorio frente a una pacificación inexistente, donde la violencia seguirá cobrando vidas mientras el Estado cobra silencio, donde las desapariciones se seguirán administrando como estadísticas y no como tragedias, porque la violencia no se combate con decretos ni con categorías inventadas, se combate con instituciones que funcionen y con gobiernos que no le tengan miedo a la verdad, pero eso, precisamente eso, es lo que no viene.

Tren Interoceánico: justicia pendiente

ROBERTO MELÉNDEZ

Más allá de las promesas oficiales y de los gestos de solidaridad institucional, la tragedia del descarrilamiento del **Tren Interoceánico** en Oaxaca obliga a mirar de frente un problema que el discurso gubernamental suele esquivar: la **responsabilidad política y administrativa**, **trece personas fallecidas no pueden reducirse a una estadística ni a un expediente técnico**, la exigencia social va más allá de indemnizaciones: apunta directamente a la **rendición de cuentas**.

RESPONSABILIDAD MÁS ALLÁ DE LA INDEMNIZACIÓN

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** ha prometido una reparación integral del daño para las víctimas y sus familias, el anuncio es, sin duda, necesario y humano, sin embargo, la pregunta central persiste: ¿quién responde por un sistema ferroviario que, bajo la apariencia de modernidad, operaba con lo que muchos ya califican como "chatarra rodante"? La justicia no puede agotarse en apoyos económicos ni en acompañamiento administrativo.

Diversas voces coinciden en que la **Fiscalía General de la República** debe llamar a cuentas a los exdirectores del **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**, entre ellos el actual secretario de **Marina Armada de México**, **Raymundo Pedro Morales Ángeles**, para que expliquen qué decisiones se tomaron durante sus gestiones y bajo qué criterios se adquirieron equipos que hoy se revelan obsoletos o inadecuados.

EL PAPEL DE LOS SUPERVISORES Y LAS EMPRESAS

En este entramado también aparece el nombre de **Gonzalo López Obrador**, hijo del llamado "Señor de Palenque", quien fungió como **supervisor honorario del proyecto** y, según versiones, otorgó "manga ancha" a sus cercanos, particularmente en procesos clave como la compra de balastro, un esquema que recuerda lo ocurrido en el **Tren Maya**, asimismo, han salido a relucir empresas presuntamente favorecidas por los exdirectivos, entre ellas **ABCD Arquitectura**, lo que refuerza la percepción de opacidad en la ejecución de una obra emblemática.

La decisión de la presidenta **Sheinbaum** de **recurrir a expertos extranjeros para determinar las causas del accidente en el tramo Z del ferrocarril** es un gesto que merece reconocimiento, no obstante, la **investigación técnica debe ir acompañada**

de consecuencias legales claras si se confirma negligencia o corrupción.

JUSTICIA, NO SOLO APOYOS

Los familiares de las víctimas y los lesionados han sido claros: un **apoyo inicial de 30 mil pesos y la promesa de una futura reparación integral** no son suficientes, la demanda es justicia. "Estaremos atentos, muy atentos", han señalado, a que los responsables sean llevados ante las autoridades judiciales, la responsabilidad recae en la fiscal **Ernestina Godoy**, quien está llamada a actuar con **imparcialidad y estricto apego a la ley**, sin repetir prácticas cuestionadas de su paso por la **Fiscalía capitalina**.

En el noticiero estelar **Cambiando de Tema Noticias**, conducido por **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya**, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, se retomaron las palabras de la mandataria expresadas en la **Conferencia Mañanera del Pueblo desde Palacio Nacional**: "A todos se va a apoyar tanto a hospitalizados como a las personas que perdieron un ser querido... es muy doloroso lo que ocurrió y debemos estar cerca de las víctimas".

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y SILENCIO OFICIAL

La presidenta visitó a los 36 lesionados hospitalizados en el IMSS y el ISSSTE, así como una funeraria, reiterando la **solidaridad del gobierno federal**, paralelamente, la **FGR** informó que trabaja de manera coordinada con otras instancias, aunque sin abundar en detalles para no entorpecer las investigaciones, se mantiene vigente el teléfono 55 2230 2106 para brindar información a familiares de los afectados.

OTROS TEMAS: SALUD Y JUSTICIA PENDIENTE

Cambiando de Tema Noticias dio cuenta

de los anuncios del secretario de **Salud**, **David Kershenobich**, sobre una nueva campaña de **donación de órganos**, destacó que casi el 100 por ciento de los trasplantes realizados en el año que concluye se efectuaron en hospitales públicos, con cifras relevantes en riñón, corazón e hígado, la campaña, bajo los lemas "Por un México sin lista de espera" y "Donar es trascender", busca fortalecer la cultura de la donación voluntaria.

SOMBRA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Los periodistas también expresaron su preocupación de que el caso del **Tren Interoceánico** termine archivado, como ocurrió con escándalos emblemáticos: **SEGALMEX**, el **Huachicol Fiscal**, **La Barredora**, **Devolver al Pueblo lo Robado** o el **INSABI**, a ello se suma la cancelación, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, del nombramiento de **Raúl Rocha Cantú** como **consul honorario en Guatemala**, empresario prófugo vinculado a delitos graves y visto recientemente en un hotel de lujo en **París**, sin que se confirme la emisión de una **ficha roja** de **INTERPOL**.

UNA INSTITUCIÓN EN ENTREDICHO

Finalmente, conforme avanza la autodenominada **Cuarta Transformación**, la **imagen de la Secretaría de Marina Armada de México**, antes considerada una de las dependencias de **mayor confianza**, se ve erosionada por los escándalos que alcanzan a altos mandos, para los conductores de **Cambiando de Tema Noticias**, no hay duda: el **Tren Interoceánico** simboliza hoy no el progreso prometido, sino un **cúmulo de chatarra y decisiones fallidas**.

Gracias. Le esperamos el jueves a las 14:30 horas en otro **Cambiando de Tema**. Feliz y próspero año nuevo.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema

ABCD Arquitectura: contratos, corrupción y una tragedia anunciada en el Corredor Interoceánico



POR TANYA ACOSTA, RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ-RAFAEL ORTIZ/REPORTEROS

En tiempos del entonces director general del *Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec* (enero 2023-septiembre 2024), Raymundo Pedro Morales Ángeles, ahora secretario de Marina, el organismo público otorgó contratos para obras en el siniestrado tramo Z del ferrocarril a la empresa ABCD Arquitectura, la cual está ligada a **Javier Arturo Aguilera Peña, un empresario inhabilitado en Hidalgo por corrupción**, dicha firma además acumula adeudos tanto a trabajadores despedidos como a proveedores locales del complejo ferroviario en Matías Romero, Oaxaca.

Empresa cuestionada por corrupción

"Esa empresa está muy cuestionada, ha co-

metido una gran cantidad de abusos. Hemos estado apoyando a trabajadores que han sido despedidos de la manera más arbitraria. O sea, despidos masivos sin pago de liquidaciones con constantemente movilizaciones", afirmó **Carlos Beas, activista de Matías Romero**, municipio ubicado a poco más de 20 kilómetros del descarrilamiento del ferrocarril en la curva de Nizanda, cuyo trazo data de la época porfirista.

El Corredor Interoceánico, un megaproyecto de comercio internacional entre Salina Cruz (océano Pacífico) y Coatzacoalcos (golfo de México y Atlántico), fue rechazado por comunidades locales desde 2019 por falta de consulta indígena adecuada, la cual fue operada desde el *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas* por el ahora ministro presidente **Hugo Aguilar Ortiz**, en junio de 2019 se decretó el Corredor para transporte ferroviario y polos de desarrollo (empresas y plantas industriales) en una región rica en

petróleo, recursos maderables y biodiversidad, en marzo de 2023 se decretó que el *CIIT* es un organismo sectorizado de la Secretaría de Marina, por lo que ahora locatarios consideran la región militarizada con criminalización a opositores.

Empresas inhabilitadas

Javier Arturo Aguilera Peña, hijo de **Germán Aguilera**, a quienes trabajadores señalan como dueño de **ABCD Arquitectura**, es presidente de la *Promotora para el Desarrollo y el Bienestar y la Industria del Istmo de Tehuantepec (PROISTMO)*, pese a que su empresa hidalguense *Producciones Autica* fue *inhabilitada en 2023 por participar en una red de empresas favorecidas con contratos en el Gobierno priista de Omar Fayad (2016-2022) en Hidalgo*, donde se hace pasar como *sobrino político del expresidente Enrique Peña Nieto*, en septiembre pasado, la Procuraduría estatal le incautó a él y a su esposa leones africanos y tigres en una finca de Pachuca. La esposa, **Stephanie Rico**, manifestó en un comunicado que los tenían desde hace seis años.

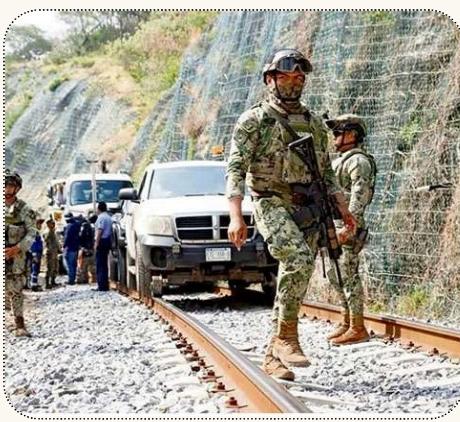
Pese a ello, a nivel federal, **Javier Arturo Aguilera Peña se convirtió en presidente del Consejo de Administración de Promotora de Desarrollo de Industria y Bienestar del Istmo de Tehuantepec (PROISTMO)** y, de acuerdo con el gobernador de Hidalgo, **Julio Menchaca**, es *concesionario del polo de desarrollo en Texistepec, Veracruz*.

Denuncias de irregularidades

En octubre de 2025 el gobernador **Menchaca** informó que solicitaría a la Contraloría informar al Gobierno de **Claudia Sheinbaum**

Continúa en página 13





Muerte de 13 personas en el descarrilamiento del Tren Interoceánico exige verdad y justicia

Viene de página 12

Pardo sobre posibles irregularidades por parte de esta red de empresas después de que los dueños, incluyendo **Javier Aguilera, se convirtieron en beneficiarios de proyectos prioritarios del Gobierno Federal.**

"La Secretaría de Hacienda (estatal) tiene identificadas a las personas que forman parte de las empresas porque podrían estar en otra razón social, pero tienen identificados a quienes las integran y quiénes son los que, además de cuestiones administrativas, están teniendo problemas con el SAT y con Hacienda", dijo el gobernador el 1 de octubre pasado.

Caos en Matías Romero

En abril de 2024, la Secretaría de Marina dio la licitación LPIBI-013AYH-PODEBI-8-2023 a la empresa ABCD Arquitectura para la instalación del polo de desarrollo en Matías Romero, Oaxaca, en ese municipio oaxaqueño hay un caos por la "violación sistemática" a los derechos laborales por parte de esa empresa, dijo vía telefónica **Carlos Beas, opositor al megaproyecto y activista de Matías Romero.**

"Es la violación sistemática y abierta de derechos laborales. También se dejó de pagar a proveedores, hay un caos total en la zona de Matías Romero en las obras del Ferrocarril Interoceánico Matías Romero, hemos tenido contacto muy directo con los trabajadores, hemos apoyados algunos de sus movimientos porque ya por lo menos van cuatro que se hicieron en los últimos tres meses", aseguró **Beas.**

La empresa fue contratada para la construcción de estaciones del ferrocarril en el **tramo Z**, así como el equipamiento especializado de vía en la **línea Z que incluye señales, cambios de vía, detectores y cruces carreteros y otros**, también se encarga del

complejo de Matías Romero, que implica **edificios administrativos, talleres, centro de capacitación, residencias y helipuerto, así como equipamiento de cómputo, telecomunicaciones y videovigilancia.** Algunas de las licitaciones entre la **Marina y ABCD Arquitectura dadas en 2024 son públicos en la Plataforma Nacional de Transparencia.**

Pese a los contratos millonarios de la Marina, desde 2024 a la fecha, "ABCD Arquitectura no ha realizado pago alguno por los trabajos realizados ni por el uso de maquinaria, más de 100 empresarios locales hemos sido severamente afectados, enfrentando graves consecuencias económicas y operativas, exigimos el pago total e inmediato de los adeudos correspondientes", manifestaron proveedores en una lona colgada en una protesta en agosto pasado.

Carlos Beas.

Desde la **Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra responsabilizan a la Secretaría de Marina** "porque han sido omisos ante las demandas de la sociedad civil y de los pueblos, de las organizaciones sociales que han denunciado los errores en el proyecto", dijo su dirigente **Mario Quintero.**





En 2025, con Sheinbaum ingresaron 540 militares de EE.UU. al país

RAFAEL ORTIZ

Durante el primer año de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el Senado ha autorizado el ingreso de 540 militares extranjeros, mayoritariamente estadounidenses, para realizar ejercicios de adiestramiento, entrenamiento y cooperación bilateral con las Fuerzas Armadas de México.

Además de esos ingresos al país que el Senado ha autorizado, se espera que el 13 de enero próximo se autorice, en sesión extraordinaria, el ingreso de otros 29 elementos: 19 de la Fuerza de Operaciones Especiales Navy SEAL y 10 elementos del 7 Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina estadounidense, quienes permanecerán en México del 19 de enero al 15 de abril de 2026.

Apenas dos meses después de la toma de protesta de la presidenta Sheinbaum Pardo, ocurrió la primera solicitud por parte del Poder Ejecutivo al Senado para el ingreso de los militares estadounidenses de élite, del Grupo de Fuerzas Especiales del Comando Norte, para el adiestramiento denominado "Fortalecer la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)", quienes estu-

vieron en México del 27 de enero al 28 de marzo de 2025.

Tiempo después, en enero último, la presidenta solicitó la autorización para el ingreso de 10 elementos del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales de Estados Unidos para el curso "Fortalecer la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la Secretaría de Marina (Semar)", estos elementos permanecieron del 17 de febrero al 28 de marzo de 2025.

El 19 de marzo pasado, la titular del Ejecutivo solicitó otra autorización para el ingreso de 155 elementos de Fuerzas de Infantería de Marina del Comando Norte del Ejército de Estados Unidos para el "Ejercicio Bilateral Anfibio FÉNIX 2025" y estuvieron en el país del 24 de marzo al 23 de abril de 2025.

Ese mismo día solicitó el ingreso de otros 11 elementos del 7 Grupo de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones Especiales Norte para el "Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjuntos (JCET)", los elementos estuvieron en el país del 7 de abril al 15 de mayo.

Un mes después, se solicitó un nuevo permiso para el ingreso al país de 13 militares de la Fuerza Aérea de Estados Unidos para la "Feria Aeroespacial México 2025" y estuvieron en México del 22 al 26 de abril de 2025.

Ese mismo mes también se solicitó el permiso para el *ingreso de una delegación de tropas francesas conformada por 32 elementos (nueve tripulantes y 23 militares) para el "Adiestramiento de Operaciones en Selva" y la "Ceremonia Conmemorativa a la Batalla de Camarón", quienes permanecieron en México del 12 de abril al 7 de mayo de 2025.*

También ese mes, la presidenta Sheinbaum Pardo solicitó la autorización para el ingreso de una delegación conformada por 120 elementos del Comando Norte del Ejército de los Estados Unidos para el "Ejercicio Especializado Conjunto 2025". Los elementos estadounidenses estuvieron del 7 al 25 de julio de 2025.

En ese mismo día se solicitó otro permiso para el ingreso de 176 elementos de fuerzas armadas de Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Surinam, la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) y la Junta Interamericana de Defensa (JID) para el "Ejercicio de Ayuda Humanitaria Multinacional Operación Péek'amba" y estuvieron en México del 20 al 26 de julio de 2025.

Finalmente, en septiembre último, la presidenta Sheinbaum solicitó una autorización más para el ingreso de 12 elementos del Destacamento Operacional Alpha 715, del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales del Ejército estadounidense para la actividad APA-2026 "Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales", para elementos de la Marina; ellos estuvieron en el país del 6 de octubre al 28 de noviembre y del 1 al 12 de diciembre pasado.





Copropietario del concurso Miss Universo, prófugo de la justicia

Desconocen a Rocha Cantú como cónsul honorario en Guatemala

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Como lo hiciera la **Fiscalía General de la República** al retirarle el criterio de oportunidad, lo que evitaría que agentes de la **Policía Federal Ministerial** lo aprehendieran, la **Secretaría de Relaciones Exteriores** canceló a **Raúl Rocha Cantú**, copropietario del concurso de **Miss Universo**, el cargo de **cónsul honorario de México en Guatemala**. El ahora prófugo de la justicia es buscado no sólo en el país, sino en el extranjero.

Acusado de tráfico de armas y huachicol fiscal, entre otros ilícitos, **Rocha Catú**, quien se había convertido en testigo protegido de la dependencia que encabeza la **fiscal general de la República, Ernestina Godoy Ramos**, es uno de los prófugos de la justicia más buscados por autoridades policiales y ministeriales del país, dada la gravedad de los cargos que se le hacen, en los que estarían relacionados otros servidores públicos.

Por medio del **Diario Oficial de la Federación**, la **Secretaría de Relaciones Exteriores** puntualizó: "En virtud de que el **Gobierno de la República de Guatemala** dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor **Raúl Rocha Cantú**, se dispuso la cancelación del **equescurat número cuatro** que el veintitrés de junio de dos mil veintidós se había otorgado a la persona citada".

Con anterioridad, autoridades ministeriales de la federación habían cancelado a **Rocha Cantú** los beneficios del criterio de oportunidad,



que le hubiera permitido incorporarse al programa de testigos colaboradores, al tiempo que se solicitó y libró nueva orden de aprehensión contra el empresario, acusado también de delincuencia organizada.

Se recordó que el retiro del criterio de oportunidad al empresario se basó en el hecho de que autoridades jurisdiccionales de la Federación le habían requerido en varias ocasiones para que participara en diligencias relacionadas con el caso que se ventiló en tribunales, peticiones que el prófugo de justicia desestimó.

Sobre el particular, el copropietario del referido concurso de belleza expuso que su no asistencia a las audiencias se debía a que su seguridad e integridad física corría peligro, por lo que solicitó las mismas se realizaran vía remota, lo que fue rechazado por las

autoridades judiciales.

Cabe recordar que en días pasados, **Rocha Cantú**, elegantemente vestido, fue visto en lujoso y conocido hotel de París, Francia, donde presuntamente aseguraba se encontraba de vacaciones acompañado por su familia, pese a que existe una orden de aprehensión pendiente de cumplimentar por autoridades policiales de México.

Formalmente, la **Fiscalía General de la República y Secretaría de Relaciones Exteriores** no han informado si han solicitado a la **Policía Internacional** (Interpol), la llamada "Ficha Roja", mediante la cual el inculpado sería localizado en casi 200 países con la finalidad de detenerlo con fines de extradición para que responda ante las autoridades que le requieren.

Chalco ofrece descuentos en predial y agua 2026, para apoyar la economía familiar



GOBIERNO DE
CHALCO
2024-2029



Ciudad de
CHALCO
2024-2029

PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEL AGUA

PREDIAL 2026

	PAGO ANUAL ANTICIPADO	*CONTRIBUYENTE CUMPLIDO	**GRUPOS VULNERABLES
ENERO	8%	+ 8%	34%
FEBRERO	6%	+ 6%	34%
MARZO	4%	+ 2%	34%

AGUA 2026

	PAGO ANUAL ANTICIPADO	*CONTRIBUYENTE CUMPLIDO	**GRUPOS VULNERABLES
ENERO	8%	+ 4%	38%
FEBRERO	6%	+ 2%	38%
MARZO	4%	-	38%

* Contribuyente con pagos 2024 y 2025 realizados de enero a marzo del año correspondiente.
** Tercera edad, pensionados, jubilados, viudas, discapacitados.
Solo aplica a propietarios de inmuebles de uso habitacional.

El Gobierno Municipal llamó a la ciudadanía a aprovechar los descuentos anunciados en la tabla que publica, así como a participar activamente en el cumplimiento de sus contribuciones locales

Efraín Morales Moreno

A través de sus redes sociales, el Gobierno Municipal anunció la puesta en marcha de un programa de descuentos en el pago del impuesto predial y del servicio de agua correspondiente al ejercicio fiscal 2026, con el objetivo de apoyar directamente la economía familiar; estrategia que fue notificada a la ciudadanía a través de las plataformas oficiales del gobierno local.

De acuerdo con la información emitida, los contribuyentes podrán acceder a descuentos especiales durante los primeros meses del año, lo que permitirá regularizar adeudos y cumplir de manera oportuna con sus obligaciones; las autoridades destacaron que estos descuentos buscan incentivar la cultura del pago y mejorar la recaudación para continuar invirtiendo en obras y servicios.

En el texto posteado por el gobierno municipal, se leen unas líneas que dicen lo siguiente: "Con tu pago puntual, tenemos más obras y servicios para todas las comunidades. Te esperamos a partir del 2 de enero en las

cajas de la Tesorería Municipal y ODAPAS".

Además del beneficio económico, el gobierno municipal informó que diariamente se estarán entregando premios entre quienes acuden temprano a realizar su trámite. "Si eres de los primeros de la fila cada día, tendrás la oportunidad de ganar premios", señala el mensaje compartido en redes sociales.

Las autoridades invitaron a la población a acercarse a las oficinas correspondientes para conocer los porcentajes de descuento aplicables, así como los requisitos y fechas establecidas; se recomienda llevar consigo la documentación necesaria, para agilizar el proceso.

Finalmente, el Ayuntamiento reiteró que los recursos recaudados se destinan a mantenimiento de servicios públicos, seguridad, infraestructura y programas sociales, por lo que llamó a la ciudadanía a aprovechar los descuentos anunciados en la tabla que publica el gobierno, así como a participar activamente en el cumplimiento de sus contribuciones locales.



Valle de Chalco

Refuerzan operativos; cae pareja ligada a robo de vehículo

GILBERTO GARCÍA

El Gobierno Municipal que titulariza el alcalde Alan Velasco Agüero reiteró que la Seguridad Pública sigue siendo una prioridad permanente; y bajo esta premisa, el director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, José Alfredo Villarreal García, instruyó el reforzamiento de operativos preventivos y de vigilancia en distintos puntos estratégicos del municipio.

Como parte de estas acciones, elementos de la corporación municipal realizaron recorridos coordinados que permitieron detectar un vehículo que presuntamente había sido robado, mismo que circulaba de manera sospechosa, y tras una rápida intervención, los oficiales lograron asegurar la unidad junto con dos individuos relacionados con el ilícito.

De acuerdo con información proporcionada a este medio, se señaló que los hechos se registraron en el cruce de las calles División del Norte y Lerdo de Tejada, colonia San Isidro, donde durante el operativo se presentó un intercambio de disparos; sin embargo, la situación fue controlada, sin que se reportaran personas civiles lesionadas.

De inmediato se procedió al aseguramiento de las dos personas que tripulaban la unidad, e inmediatamente fueron puestos a disposición de la autoridad competente para determinar su situación jurídica, conforme a los protocolos legales vigente, para el seguimiento de las investigaciones y el deslinde de responsabilidades correspondientes, sin que se registraran mayores incidentes.

Las autoridades municipales señalaron que este tipo de resultados son producto del trabajo constante, así como de la coordinación con la ciudadanía, que continúa realizando reportes oportunos a los números de emergencia.

Finalmente, el Gobierno de Valle de Chalco reiteró su compromiso de seguir fortaleciendo la presencia policiaca, mejorar la capacidad de respuesta y mantener acciones firmes para combatir la delincuencia y proteger la tranquilidad de las familias del municipio, y reconoció la labor del comisario José Alfredo Villarreal García, quien está entregando buenos resultados en su cargo que el alcalde y su cabildo le confiaron y también se lo reconoce la ciudadanía de este municipio.



Huixquilucan

Entregan 93 mil despensas en 2025 para apoyo familiar



MIREYA ÁLVAREZ

HUIXQUILUCAN, México.- Con el propósito de fortalecer la seguridad alimentaria de las familias y respaldar su economía, durante 2025, el Gobierno de Huixquilucan, a través del Sistema Municipal DIF, entregó 93 mil 673 despensas, con productos esenciales de la canasta básica, en diversas comunidades de las zonas Tradicional y Popular.

La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, indicó que estas acciones forman parte de una estrategia permanente para garantizar que las familias cuenten con apoyos alimentarios suficientes, oportunos y de calidad, por lo que se prioriza atender a la población más vulnerable, acercando productos que permitan mejorar la nutrición de las familias.

"En Huixquilucan, impulsamos programas que garantizan el acceso a una alimentación adecuada, acercando apoyos que fortalecen la economía de las familias y mejoran su calidad

La presidenta municipal, **Romina Contreras**, destacó que **estos apoyos beneficiaron a 93 mil familias**, quienes recibieron productos de la canasta básica para tener una dieta balanceada

de vida, como es la entrega de estas despensas con productos de la canasta básica, las cuales acercamos hasta sus comunidades para que tengan una dieta balanceada y un ahorro económico", comentó la alcaldesa.

Romina Contreras explicó que estas despensas contienen productos de la canasta básica, como maíz, frijol, arroz, azúcar, aceite vegetal, atún, café soluble, pasta para sopa y galletas, entre otros artículos.

De igual manera, mediante este trabajo conjunto, se entregaron 72 mil 300 productos alimentarios, entre ellos artículos de primera necesidad que fortalecen la canasta básica de los hogares de Huixquilucan.

Estos insumos se seleccionaron para cubrir requerimientos esenciales de nutrición y ase-

gurar que las familias puedan acceder a alimentos variados y suficientes. Su distribución se llevó a cabo en diversas comunidades de Huixquilucan, priorizando a los grupos con mayor necesidad y garantizando que los apoyos llegaran de manera directa, transparente y sin intermediarios.

En total, estos programas permitieron beneficiar a más de 90 mil familias, consolidando una política social que coloca a la seguridad alimentaria como uno de los pilares fundamentales del Gobierno de Huixquilucan.

Con estas acciones, Huixquilucan refrenda su compromiso de acompañar a los hogares que enfrentan mayores desafíos económicos, fortaleciendo no sólo su alimentación, sino también su desarrollo general.



ALEJANDRO ROMERO

La aplicación de acciones de proximidad y vigilancia por parte de policías de la Secretaría de Seguridad del Estado de México fue determinante para la detención de un hombre probable responsable de delitos contra la salud, durante un recorrido preventivo en la capital mexiquense, como parte de la estrategia operativa definida en las Mesas de Paz, orientada a reducir la incidencia delictiva

Acciones de proximidad permiten asegurar delincuentes en Edomex

y fortalecer la presencia policial en zonas de alta afluencia.

Los hechos ocurrieron sobre la prolongación Ignacio López Rayón, en la delegación de San Mateo Otzacatipan, donde los elementos estatales observaron a un individuo que cometía una falta administrativa en la vía pública, por lo que procedieron a abordarlo con apego a los protocolos establecidos, a fin de contener la situación y descartar riesgos para la ciudadanía.

Durante la intervención, los uniformados realizaron una revisión preventiva, en la cual localizaron entre las pertenencias del sujeto un total de 24 bolsas de plástico que contenían una sustancia blanca granulada con características similares a la droga conocida como cristal, además de asegurar una motocicleta marca Vento modelo Falcon color café, presuntamente utilizada para su movilidad en

la zona.

Ante estos indicios, los policías estatales procedieron a la detención de Irvin "N", de 22 años, a quien se le informaron los derechos que la ley le confiere, posteriormente fue trasladado a la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se iniciará la carpeta de investigación y se determinará su situación jurídica conforme a derecho.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México reiteró que este tipo de resultados derivan del trabajo constante de proximidad social, patrullajes estratégicos y atención inmediata a faltas administrativas, las cuales en muchos casos permiten detectar conductas delictivas de mayor impacto; asimismo, destacó que estas acciones continuarán de manera permanente para reforzar la seguridad, prevenir delitos contra la salud y garantizar entornos más seguros para las familias mexiquenses.



Rafael León Segovia, detenido



FGE formuló imputación contra el periodista Rafael León

Rocío Nahle recula sobre cargo a periodista: "no hay terrorismo en México"



GILBERTO BENÍTEZ

La gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle García, dijo que no existe terrorismo en el país, en referencia al caso del periodista de nota roja Rafael "N", detenido en Coatzacoalcos al sur de Veracruz y acusado de ese delito.

En conferencia de prensa, Nahle García evitó profundizar en el tema al indicar que mañana martes se llevará a cabo la audiencia de vinculación a proceso, por lo que será la Fiscalía General del Estado (FGE) de Veracruz la instancia encargada de informar y sustentar jurídicamente el caso.

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que en México nunca ha habido una acusación por terrorismo, la gobernadora de Veracruz tuvo que corregir su postura respecto a la acusación de dicho delito contra el periodista Rafael León, detenido el pasado 24 de diciembre.

Tras la declaración de la presidenta, Rocío Nahle cambió el discurso, pues dijo que coin-

cidía con lo declarado por la mandataria federal sobre que no existe el término de terrorismo en nuestro país.

Sheinbaum se posicionó respecto al tema porque la "libertad de expresión" debe estar "por encima de todo" y en caso de que el reportero de la fuente de nota roja haya cometido un delito, aún como periodista, en todo caso quien tiene que explicar es también la Fiscalía.

"Pienso que la Fiscalía de Veracruz tiene que aclarar. Primero, ¿por qué usa este delito que nunca se ha utilizado en México? Segundo, garantizar la libertad de expresión por encima de todo, y tercero, si esta persona está detenida por algún delito que cometió, pues tiene que aclararse", comentó la mandataria.

Por su parte, la FGE informó que el 24 de diciembre formuló imputación contra Rafael "N" ante un juez de Control del Distrito Judicial de Coatzacoalcos por los delitos de encubrimiento por favorecimiento, delitos contra las instituciones de seguridad pública y el previsto en el artículo 311 del Código

Penal de Veracruz, correspondiente al delito de terrorismo, aunque evitó mencionarlo en su boletín de prensa.

La continuación de la audiencia inicial fue programada para el este martes 30 de diciembre de 2025 a las 07:00 horas, cuando el juez determinará su situación jurídica.

La gobernadora de Veracruz había afirmado que la Fiscalía actuó porque debe haber hechos judiciales, penales y se tenía que aplicar la ley.

"Para haber hecho un movimiento como el que se hizo es porque se tienen bases, cómo van a agarrar a una persona nada más porque sí", dijo tras la detención del periodista el 24 de diciembre.

La detención del periodista Rafael León Segovia, exhibió la intolerancia y el uso de las instituciones de justicia de la gobernadora contra quienes les resultan incómodos.

Además, colocó al gobierno de Veracruz en la mira de organismos nacionales e internacionales.

La familia del detenido denunció que la acusación contra el periodista proviene supuestamente de un "testigo protegido", quien señala a Rafael León de "recibir dinero del crimen organizado".

Durante la audiencia inicial, el juez de control calificó de legal la detención y resolvió dictar la medida cautelar de prisión preventiva oficial, conforme a lo establecido en la legislación vigente.



Rocío Nahle García

ALEJANDRO ROMERO

Al cierre de 2025, la realidad del campo mexicano confirma una tendencia estructural preocupante: **La autosuficiencia alimentaria cada vez está más lejana**, debido a que apenas producimos 44.1 por ciento de lo que consumimos, mientras que el criterio de seguridad alimentaria establecido por la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**, recomienda a los países producir al menos 75 por ciento del consumo interno de los alimentos estratégicos.

Con datos al mes de noviembre, **nuestro país apenas importó 43.6 millones de toneladas de granos y oleaginosas, lo que representa un incremento anual de 2.0 por ciento, respecto al mismo periodo de 2024**.

Hay que destacar que, de acuerdo con cifras del **Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA)**, México se consolidó este año como el segundo mayor importador mundial de granos y oleaginosas y el principal importador de maíz blanco y amarillo con 22.4 millones de toneladas acumuladas, superando a China, país con mil 416 millones de habitantes, que equivale a más de 10 veces la población mexicana.

Un dato revelador es que **las importaciones de maíz blanco incrementaron 310.7 por ciento, al pasar de 216 mil toneladas en 2024 a 887 mil toneladas en 2025**, consolidando una mayor dependencia externa al grano para el consumo humano, mientras que **el maíz amarillo registró una ligera contracción de 0.8 por ciento, asociada a ajustes en la demanda del sector pecuario**.

El Grupo Consultor de Mercados Agrícolas destacó que la superficie cosechada total creció 11.1 por ciento en México, pero la producción nacional sólo aumentó 2.0 por ciento, reflejando una caída en la productividad, asociada principalmente a factores climáticos.

Las importaciones aumentaron 3.0 por ciento en volumen, mientras que las exportaciones se desplomaron casi 78 por ciento, reduciendo el índice de autosuficiencia de 46.8 por ciento a 44.1 por ciento, mientras que, en precios, el producto nacional subió 3.6 por ciento, en tanto que el grano importado bajó 0.5 por ciento, presionando aún más la rentabilidad del productor mexicano.

En maíz, hubo un incremento de más de 15 por ciento en superficie cosechada, pero la producción cayó 3.9 por ciento anualizada, las importaciones alcanzaron 24.5 millones de toneladas, elevando la dependencia externa, en tanto la autosuficiencia bajó a 48.8 por ciento, confirmando que más de la mitad del consumo depende del exterior.

El trigo sufrió un colapso productivo histórico de 34 por ciento por sequía y menor superficie, la autosuficiencia cayó a 23 por ciento, con importaciones que cubren más del 75 por ciento de la demanda.

En sorgo, la producción nacional bajó 3.5 por ciento, mientras que las importaciones se dispararon, **reduciendo la autosuficiencia a 81.5 por ciento**, en tanto los bajos precios internacionales incentivan las compras externas.

El frijol enfrentó un caso atípico positivo:



¡Alerta! México, cada vez más lejos de alcanzar autosuficiencia alimentaria

la producción creció 18.8 por ciento, superando 1.18 millones de toneladas, las importaciones cayeron 33.8 por ciento y la autosuficiencia se recuperó a 86 por ciento.

Por lo que hace al **arroz**, aunque la producción mejoró en el balance anual, **la autosuficiencia apenas alcanzó 20.3 por ciento, los precios nacionales cayeron 18 por ciento, afectando la rentabilidad**.

Los datos al mes de noviembre de 2025 confirman lo que el **Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA)**, ha advertido de forma consistente: **El sector de granos y oleaginosas sigue siendo el talón de Aquiles de la seguridad alimentaria nacional, al producir apenas 44.1 por ciento de lo que el país consume**.

Las políticas públicas continúan enfocándose en el pequeño productor, que representa el 84 por ciento de las unidades de producción, pero que sólo genera 26 por ciento del volumen, excluyendo a 16 por ciento de productores que abastecen 74 por ciento del mercado nacional y enfrentan altos costos, caída de precios, falta de financiamiento y/o ausencia de instrumentos de aseguramiento, indicó.

Ante ello, señaló que **sin una política integral que eleve la productividad y reconozca a todos los productores, México seguirá profundizando su dependencia externa, consolidándose como el segundo importador mundial de granos y oleaginosas y el principal importador global de maíz blanco y amarillo**.





Fallas de origen

Presenciaba partido de futbol en Tuxpan, Veracruz Pánico en el estadio: ejecutan a funcionario judicial

ROBERTO MELÉNDEZ S.
BOIBYMESA@YAHOO.COM.MX

Minutos de pánico vivieron decenas de personas que presenciaban un partido de futbol en estadio de Tuxpan, Veracruz, en el que irrumpieron hombres armados para disparar a funcionario del Poder Judicial de Tamaulipas, quien falleció de "manera instantánea" debido a los disparos recibidos. Una joven estudiante de la Escuela Normal de Veracruz también perdió la vida al ser "alcanzada por las balas".

Reportes policiales refieren que la mortal agresión armada se registró en el estadio del Parque Bicentenario del municipio referido, luego de que varios hombres, fuertemente armados, se dirigieron directamente a quien fue identificado como **David Alejandro Galindo**, para dispararle y quitarle la vida.

Posteriormente, se abundó, que el ahora occiso se desempeñaba como abogado en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tamaulipas, comisionado en el Primer Tribunal Federal en Ciudad Victoria. El profesionista se encontraba concentrado en el encuentro entre los equipos "Jesús Reyes Heroles" y "Anáhuac Fuerza 16", por lo que no se percató de la presencia de los asesinos. Se destacó que a pocos metros del profesionista se encontraba la **norma-lista María Ester López Cruz**, quien por desgracia fue alcanzada por los disparos de los sicarios, cortándole la vida. La llamada "victima colateral" contaba con sólo 23 años.

Los encargados de las investigaciones estimaron que David Alejandro se encontraba vacacionando en Tuxpan, hasta donde se presume fue "alcanzado por sus verdugos" para ejecutarlo.

El cuerpo del servidor público fue ingresado a instalaciones del Servicio Médico Forense para los efectos de ley.

Cabe destacar que los disparos realizados por los presuntos responsables causaron pánico entre quienes presenciaban el partido futbolero, en su mayoría jóvenes, quienes desapavoridos corrieron en todas direcciones para resguardarse de los disparos.

No fueron pocos los jóvenes, en su mayoría estudiantes, que fueron víctimas de severas crisis nerviosas.

Al estadio arribaron paramédicos de diversos cuerpos de socorro, policías estatales y municipales, guardias nacionales y personal de instituciones federales de seguridad, sin que se registraran detenciones.

Los sicarios se dieron a la fuga en al menos dos vehículos.

Vecinos de Tuxpan, nuevamente, demandaron de las autoridades federales mayor presencia, en virtud de que las estatales y municipales son incapaces de frenar la violencia que lamentablemente se registra, desde hace muchos meses, en la entidad, donde a diario hay asesinados, secuestros, cobros de piso, extorsiones y otros delitos de los llamados de alto impacto.



La mañana del pasado 29 de diciembre de 2025, un ataque armado en Jalisco dejó sin vida al empresario **Alberto Prieto Valencia**, conocido también como "El Prieto", a su hija de 16 años y a uno de sus escoltas. Prieto Valencia, de 57 años y originario de Veracruz, había construido una carrera como comerciante mayorista y fundador de Transportes Odal, empresa certificada bajo el estándar internacional C-TPAT impulsado por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, su influencia en la distribución de granos y cereales lo posicionó como figura central en el Mercado de Abastos.

Definen posible móvil del crimen

Salvador Zamora, secretario general de Gobierno de Jalisco, informó que la Fiscalía estatal ya indaga el móvil del crimen e indicó que entre las hipótesis se incluirá la posible relación de Prieto Valencia con las llamadas **rifas colombianas ilegales**, en algún momento se señaló algún vínculo de esta persona con aquellas rifas colombianas ilegales que aparecieron en el mercado de Abastos, son notas periodísticas que existen y que, pues habrá que tomarlas en cuenta en la investigación, sostuvo Zamora en declaraciones realizadas a los medios de comunicación.

La lupa sobre las rifas colombianas, ¿qué son?

Las rifas colombianas funcionan como sorteos ilegales organizados por redes integradas principalmente por personas de origen colombiano, que operan en alianza con actores locales en el Mercado de Abastos, estas redes han sido señaladas por cometer fraudes y extorsiones contra comerciantes, bajo esquemas que combinan la venta obligatoria de boletos y la amenaza de represalias para quienes se niegan a participar.

El boleto, que suele costar hasta 20 pesos, se ofrece de manera obligatoria a los comerciantes y locatarios, y en la práctica funciona como un recibo de pago de extorsión o derecho de piso, de acuerdo con **Mural**, la venta de boletos está documentada al menos desde 2021, aunque hay notas periodísticas que hablan de



Alberto Prieto Valencia y rifas colombianas, práctica ilegal, tras su asesinato



este tema desde 2019.



ciantes endeudados son obligados a comprar dichos boletos.

Préstamos "gota a gota"

Los premios, que van desde efectivo hasta autos y electrodomésticos, rara vez se entregan, los organizadores, protegidos por el crimen organizado, acumulan grandes sumas y ocasionalmente otorgan premios menores para mantener el interés, el sistema está directamente relacionado con los préstamos "gota a gota", una modalidad de usura en la que, además de pagar altos intereses diarios, los comer-

Extorsión y control territorial

El Mercado de Abastos de Guadalajara cuenta con más de 20 mil trabajadores y una afluencia diaria de entre 60 mil y 70 mil clientes, según estimaciones, la magnitud de la plaza la convierte en un objetivo estratégico para extorsión y control territorial, históricamente bajo la influencia de carteles locales como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Testimonios anónimos de comerciantes y trabajadores, retomados por el medio antes citado, señalan que **algunas de las personas encargadas de vender los boletos eran mujeres que vestían de manera llamativa para captar la atención en los pasillos del mercado**, mientras se ejercía presión para que los comerciantes adquirieran los boletos bajo amenaza.

"Fue poquito después de la pandemia que los colombianos empezaron con las rifas, los integrantes del crimen organizado los protegían y los dejaban trabajar en el lugar a cambio de una parte de la ganancia de las rifas... estaban trabajando con 'la plaza' y al que no pagaba se lo llevaban y lo tableaban", dijo.





Mineros y sindicatos protestan en Bolivia por ELIMINACIÓN DEL SUBSIDIO a los combustibles

REDACCIÓN/AGENCIAS

Una nueva jornada de protestas sacudió el martes el centro de la capital boliviana, donde sindicatos, mineros, maestros y trabajadores fabriles protagonizaron enfrentamientos con la Policía en rechazo al decreto gubernamental que puso fin al subsidio a los combustibles, las movilizaciones derivaron en choques directos cuando los manifestantes intentaron avanzar hacia la plaza Murillo, sede del poder político del país.

Desde las primeras horas del día, columnas de trabajadores se concentraron en distintos puntos del casco histórico de La Paz con el objetivo de llegar a la plaza donde se encuentran el Palacio de Gobierno y la Asamblea Legislativa, el área fue resguardada por un amplio despliegue de fuerzas de seguridad, que instalaron vallas metálicas y cordones policiales para impedir el ingreso de los manifestantes.

La tensión aumentó cuando grupos de mineros comenzaron a detonar petardos y pequeñas cargas de dinamita, una práctica recurrente en las protestas del sector minero boliviano, utilizada como medida de presión y advertencia, las explosiones se escucharon en varias esquinas aledañas a la plaza Murillo, generando momentos de caos entre transeúntes y comerciantes de la zona.

Ante el intento de irrupción, la Policía respondió con el uso de gases lacrimógenos y gas pimienta para dispersar a los manifestantes y evitar que rompieran los cercos de seguridad, los enfrentamientos se prolongaron durante varias horas, con avances y retrocesos en las calles estrechas del centro paceño, mientras el humo de los gases cubría parte del área histórica.

Las movilizaciones fueron encabezadas por sindicatos obreros y organizaciones sociales, con un respaldo visible de maestros



urbanos y trabajadores fabriles, quienes consideran que la **eliminación del subsidio al diésel y la gasolina tendrá un impacto directo en el costo de vida**, los dirigentes sindicales sostienen que el aumento en los precios del combustible se trasladará de manera inmediata al transporte, los alimentos y otros productos básicos, afectando principalmente a los sectores de menores ingresos. El decreto cuestionado forma parte de un paquete de medidas económicas impulsadas por el gobierno para reducir el gasto público y **enfrentar los problemas estructurales del abastecimiento de combustibles, durante años, el Estado boliviano** destinó cuantiosos recursos a mantener precios artificialmente bajos, una política que, según las autoridades, se volvió insostenible debido al contrabando y a la **presión sobre las finanzas públicas**.

Si embargo, para los sectores movilizados, la decisión fue adoptada sin consenso ni medidas de compensación suficientes, los sindicatos exigen la **derogación del decreto y la apertura de un diálogo amplio que contemple alternativas para mitigar el impacto económico en los trabajadores y en el transporte público**, también advierten que, de no obtener respuesta, las protestas podrían intensificarse y extenderse a otras regiones del país.

La plaza Murillo ha sido históricamente un punto neurálgico de las protestas sociales en Bolivia, y su control tiene un alto valor simbólico, por ello, las fuerzas de seguridad mantuvieron un cerco estricto durante toda la jornada, impidiendo el acceso al corazón del poder político.

Las autoridades **no habían informado oficialmente sobre personas heridas o detenidas, aunque se reportaron momentos de alta tensión y afectaciones a la circulación en el centro de La Paz**, el conflicto evidencia la **profundidad del malestar social frente a las reformas económicas** y anticipa un escenario de creciente presión sindical sobre el gobierno en las próximas semanas.



Estados Unidos anunció la imposición de nuevas sanciones contra entidades e individuos de Venezuela e Irán por su presunta participación en la compra, ensamblaje y comercialización de drones de origen iraní, una decisión que refuerza la presión de Washington sobre el gobierno de Nicolás Maduro y amplía el cerco contra la industria militar iraní en América Latina.

Las medidas, dadas a conocer este martes, alcanzan a un total de 10 personas y organizaciones vinculadas a ambos países, de acuerdo con la información oficial, las sanciones responden a la cooperación sostenida entre Caracas y Teherán en materia de sistemas aéreos no tripulados, así como a intentos para adquirir materiales sensibles relacionados con el desarrollo de misiles balísticos.

Entre los entes sancionados se encuentra la Empresa Aeronáutica Nacional (EANSA), una compañía estatal venezolana dedicada al sector aeronáutico, y su presidente, José Jesús Urdaneta, según las autoridades estadounidenses, EANSA ha desempeñado un papel clave en el mantenimiento y la supervisión del ensamblaje en territorio venezolano de drones de diseño iraní, en particular los modelos de la serie Mohajer, fabricados por la empresa estatal iraní Qods Aviation Industries.

El señalamiento incluye la presunta participación de la empresa venezolana en la comercialización de drones Mohajer-6, aeronaves no tripuladas con capacidades de combate y de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, estos sistemas han sido utilizados por Irán y sus aliados en distintos escenarios de conflicto en Medio Oriente, lo que ha incrementado la preocupación de Washington sobre su proliferación en el hemisferio occidental.

Las sanciones implican el bloqueo de todos los bienes e intereses de los implicados que se encuentren bajo jurisdicción estadounidense, además de la prohibición para ciudadanos y empresas de Estados Unidos de realizar cualquier tipo de transacción con ellos, en la práctica, estas medidas buscan aislar financieramente a las entidades sancionadas y dificultar su acceso a tecnologías, insumos y mercados

MUNDO | 23

Venezuela e Irán reciben sanción de EE. UU. por COMERCIO DE DRONES



internacionales.

Funcionarios estadounidenses calificaron la cooperación militar entre Irán y Venezuela como una amenaza directa a la seguridad regional, en particular, advirtieron que la transferencia de armamento convencional avanzado y de tecnología sensible fortalece las capacidades militares del gobierno venezolano en un contexto de tensiones políticas internas y de fricciones diplomáticas con varios países del continente.

El anuncio se produce en un momento en que Washington ha incrementado la presión política y económica sobre el gobierno de Maduro, al que acusa de socavar las instituciones democráticas y de mantener alianzas estratégicas con actores considerados hostiles por Estados Unidos, la relación entre Caracas y Teherán se ha profundizado en los últimos años, impulsada

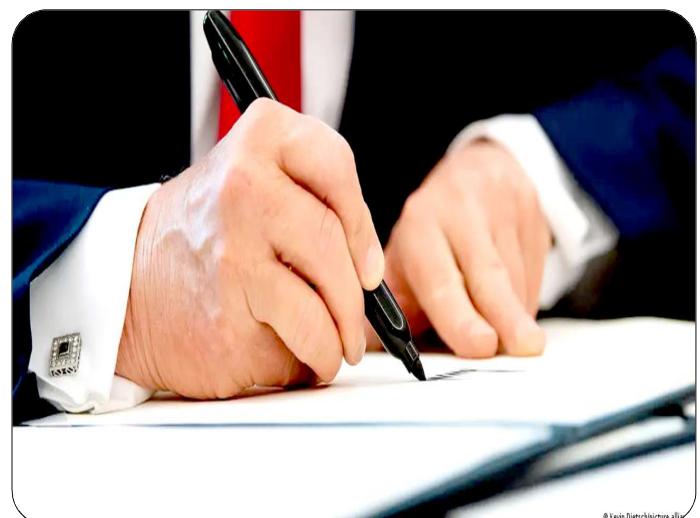
por el aislamiento internacional de ambos gobiernos y por su interés común en eludir sanciones occidentales.

Más allá del caso venezolano, las nuevas sanciones forman parte de una estrategia más amplia de Estados Unidos para frenar la expansión global de la industria de drones iraní, en los últimos años, Washington ha señalado que estos sistemas han sido exportados a diversos países y grupos armados, lo que, a su juicio, contribuye a la inestabilidad en distintas regiones.

Con estas medidas, la administración estadounidense busca enviar una señal tanto a Irán como a sus aliados de que continuará utilizando herramientas económicas y diplomáticas para limitar la cooperación militar que considera una amenaza a sus intereses y a la seguridad en el continente americano.



Nicolás
Maduro
Moros





Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

2026

Al cerrar este año, en Grupo **unomásuno**

DIARIO
amanecer **unomásuno**

unomásuno **unomásuno**

HIDALGO

unomásuno

CANCÚN

unomásuno **unomásuno**

JALISCO

unomásuno

TABASCO

TV

Hacemos una pausa para mirar el camino recorrido y reconocer lo que de verdad sostiene este proyecto: las personas.

A nuestras y nuestros trabajadores, gracias por la entrega diaria, por resistir la prisa, la incertidumbre y los retos con profesionalismo, ética y compromiso, su esfuerzo silencioso da sentido a cada edición y a cada palabra publicada.

A nuestros amigos, gracias por la confianza, el acompañamiento y la solidaridad constante, por creer en un

periodismo que incomoda, cuestiona y no se rinde. Y a ustedes, **lectoras y lectores**, razón última de nuestro trabajo, gracias por leernos, exigirnos y acompañarnos, por hacer de la información un puente y no un muro.

Que el año que comienza nos encuentre con salud, esperanza y la convicción intacta de seguir informando con verdad, humanidad y responsabilidad social.

Que nunca nos falte la memoria para aprender del pasado, la valentía para contar el presente, ni la esperanza para construir un mejor mañana.

Con gratitud y compromiso.
¡Feliz Año Nuevo!